

Fórum  
**Urbanismo y Construcción**  
**Sostenible**



*El equilibrio entre el beneficio, el menor impacto en el medioambiente y un mayor bienestar para las personas, es posible*

Entidad Patrocinadora:



## FICHA TECNICA

### *Fórum Urbanismo y Construcción Sostenible*

**EVENTO:**

**IX Fórum de Urbanismo y  
Construcción Sostenible.**

**FECHA:**

**9 de Abril de 2025.**

**LUGAR:**

**Llanera - Asturias.  
Casa de Cultura Lugo de Llanera.**

**HORARIO:**

**De 09:00h a 19:00 h.**

**ENTRADA:**

**Inscripción.**

**PARTICIPANTES:**

**Arquitectos, Aparejadores,  
Ingenieros, Promotores, fabricantes,  
prescriptores y distribuidores de  
materiales y equipos para el sector...**

**PROMUEVE**

**AFyEPA, Asociación de Franquicias  
y Emprendedores del Principado de  
Asturias.**

**SECRETARÍA  
TÉCNICA:**

**Working Comunicación**

**CONTACTO:**

**[info@working-comunicacion.com](mailto:info@working-comunicacion.com)**





## *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible*

*La IX Edición del Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible en Asturias se celebrará en Llanera el 9 de abril de 2025, será en la Casa de Cultura de Lugo de Llanera.*



**Imagen del Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible 2024**

Una edición más Llanera será la sede de celebración del **Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible**, un evento único en su temática en Asturias, centrado en la Sostenibilidad en el medio construido.

La IX Edición de este Fórum tendrá lugar el miércoles 9 de abril de 2025 en la Casa de Cultura de Lugo de Llanera.

Entidad Patrocinadora:





Imagen del Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible 2024

Nuestros hogares, los edificios donde trabajamos, estudiamos o que visitamos, son responsables de alrededor del 40% de la energía que se consume. Una solución con la que se puede avanzar para disminuir este consumo está en apostar por casas y edificios energéticamente eficientes, bien mediante obra de nueva construcción, bien mediante la ejecución de una rehabilitación que garantice esa eficiencia hacia el consumo casi nulo.

En este sentido, los **Sellos de Sostenibilidad** son cada vez más importantes en la industria de la construcción, ya que ayudan a las empresas a mejorar su impacto ambiental y social al reconocer y premiar sus esfuerzos en la construcción de edificios más eficientes y respetuosos con el medio ambiente.

Estos sellos de sostenibilidad para edificios son certificaciones que acreditan si un edificio cumple con los requisitos exigidos para la protección medioambiental. Han sido desarrollados por organizaciones y gobiernos de todo el mundo para incentivar la construcción sostenible y garantizar que los edificios sean más seguros y saludables para las personas y el planeta.

Entidad Patrocinadora:







**Imagen del Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible 2024**

El proceso de certificación de los sellos de sostenibilidad implica una evaluación detallada de los materiales y técnicas utilizados en la construcción del edificio, así como su eficiencia energética, calidad del aire interior, consumo de agua y otros factores ambientales y sociales.

Los constructores que cumplen con los criterios de sostenibilidad establecidos por los sellos pueden recibir una certificación que les permite mostrar públicamente su compromiso con la construcción sostenible.

La importancia de los sellos de sostenibilidad en la construcción es evidente en la necesidad urgente de reducir la huella de carbono de los edificios. Además de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, los edificios sostenibles también ofrecen otros beneficios ambientales y sociales.

Por ejemplo, el uso de materiales de construcción sostenibles puede reducir la cantidad de residuos de construcción y demolición que se generan, así como la contaminación del aire y del agua. La implementación de estrategias de diseño sostenible también puede mejorar la calidad del aire interior, reducir la exposición a sustancias tóxicas y mejorar la salud y el bienestar de los ocupantes del edificio.





Imagen del Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible 2024

## Ejemplos de Sellos de Sostenibilidad

La certificación **BREEAM** (Building Research Establishment Environmental Assessment Method) es un sello de sostenibilidad creado en el Reino Unido en 1990. Al igual que LEED, se basa en un sistema de puntuación que evalúa diferentes aspectos relacionados con la sostenibilidad, como el uso de materiales sostenibles, la gestión del agua, la energía y el transporte.

El sello **VERDE de GBCe** se enfoca en la evaluación de los aspectos ambientales, sociales y económicos de los edificios, y se basa en criterios rigurosos y objetivos. Este sello es un reconocimiento a los edificios que han sido diseñados y construidos con un enfoque sostenible. Además, también evalúa el desempeño del edificio en términos de consumo energético, emisiones de CO<sub>2</sub>, gestión de residuos y uso responsable del agua.







El sello de sostenibilidad **WELL** es una certificación de construcción que se centra en la salud y el bienestar de los ocupantes de los edificios. Desarrollado por el International WELL Building Institute (IWBI), el sello WELL se basa en investigaciones científicas sobre cómo los entornos construidos afectan la salud y el bienestar de las personas.

El estándar **Passivhaus** está enfocado a la máxima reducción de la energía necesaria para la climatización de los edificios, logrando mantener una temperatura constante y confortable mediante la optimización de los recursos existentes.



Entidad Patrocinadora:





Imagen del Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible 2024

## Avance Programa de actividades previstas 2025

En esta IX Edición del **Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible** se hablará sobre como hacer los edificios más sostenibles teniendo todas las herramientas en el mercado.

Contaremos con la opinión de los Colegios Profesionales que debatirán acerca de la sostenibilidad y la labor de sus profesionales en sus ámbitos. Y las instituciones expondrán sus políticas de sostenibilidad en la construcción.

Las empresas del sector debatirán acerca de cómo ven ellos la sostenibilidad aplicada a los edificios en función de sus clientes en el mercado.

Una edición más se incluirá en programa un espacio dedicado a la presentación de innovaciones de productos, materiales y equipos sostenibles, con la finalidad de dar a conocer las últimas novedades que la industria ofrece para una construcción sostenible.

La eficiencia energética en edificios sostenibles y el renacimiento de la madera en la construcción serán algunos de los temas que formarán parte del programa de conferencias y mesas de análisis y opinión.







**Imagen del Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible 2024**

Participarán expertos en construcción sostenible, mostrarán ejemplos prácticos de proyectos arquitectónicos, compartirán soluciones innovadoras de detalles constructivos, y abordarán temas como la normativa vigente, las últimas tecnologías implementadas en proyectos de rehabilitación...

Este Fórum de ámbito nacional reunirá en Llanera el miércoles 9 de abril 2025 a Arquitectos, Ingenieros, Promotores, Constructores, Fabricantes, Prescriptores y Distribuidores de Materiales y Equipos, Centros de I+D+i, Asociaciones y Empresas afines del sector.

La IX Edición del **Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible** es una cita anual en Asturias -en Llanera- de análisis y opinión entorno a la Sostenibilidad en el Medio Construido.



## *Oferta de Patrocinio Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible*

### • *Patrocinio Fórum 2025*

*La contratación como Sponsor de la IX Edición del Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible incluye los siguientes conceptos que a continuación se detallan:*

- **Inserción del logotipo de la empresa en la cartelería del evento.**
- **Presencia en redes sociales.**
- **Ponencia/Presentación de su modelo de negocio durante 20 min.**
- **Disponibilidad de personal para la entrega a los profesionales asistentes a su presentación/ponencia de material publicitario.**
- **Disponibilidad de una mesa en la Sala para colocar su publicidad.**
- **Colocación de rollup corporativo en la Sala donde se celebran las conferencias.**
- **Dos invitaciones para el coffe networking.**
- **Cinco invitaciones, en formato pdf, de acceso al Fórum.**

*Sponsor*

*Consultar*

### • *Solicitud de Patrocinio.*

Para la solicitud de patrocinio en el *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible* deberá de ponerse en contacto con el departamento comercial de WORKING-COMUNICACION:

**Teléfono:** 984 285 651

**E-mail:** [info@working-comunicacion.com](mailto:info@working-comunicacion.com)

**Entidad Patrocinadora:**





Podrán solicitar su participación en el *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible* todas aquellas empresas cuya actividad guarde relación directa o indirecta con el objeto de este Fórum.

La solicitud de participación en el *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible* se ajustará a los términos, condiciones, tarifas, formas de pago y plazos que estipula la organización del evento. Asimismo cada Enseña asume la participación en este Fórum a su propio riesgo no pudiendo reclamar indemnización alguna en caso de no cumplirse sus expectativas de negocio.

### • Formas de pago

@ A la reserva de participación y derecho de inscripción se emitirá Factura Proforma correspondiente y se deberá abonar la cantidad íntegra, como pago único o total. El cierre del plazo de inscripción será el jueves 20 de marzo 2025.

### • Condiciones Generales

En el caso de incumplimiento en los plazos de pago establecidos, el participante perderá todos los derechos sobre el espacio reservado, incluido el derecho de inscripción, pasando dicho espacio a disposición de la Entidad Organizadora, que podrá disponer del mismo libremente. En ningún caso se autorizará la ocupación del espacio contratado sin estar abonada la totalidad del precio del mismo.

En caso de renuncia de participación por parte de la Empresa Participante, deberá de comunicarlo por escrito a la entidad organizadora del *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible*. De ser así, quedará extinguida la relación contractual entre ambas partes con la pérdida de las cantidades abonadas.

Queda prohibida la cesión parcial o total del espacio contratado al igual que los derechos adquiridos salvo previa autorización por escrito de la Dirección Organizadora del *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible*.

No se autoriza la ocupación de un espacio por varias Enseñas, salvo autorización expresa previa de la Organización del *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible*. En caso de existir dicha autorización para que un espacio sea ocupado por varias Enseñas, la Enseña titular del espacio asumirá toda la responsabilidad.

En caso de suspensión del *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible*, cambio de fecha, modificación de superficie, cambio de ubicación o cualquier otra incidencia, por causas de fuerza mayor, que impidan la celebración del evento en las condiciones contratadas, la entidad organizadora del *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible* devolverá a los Participantes las cantidades abonadas sin que estos tengan derecho a indemnización alguna por los citados conceptos.

No existirá relación laboral alguna entre la Entidad Organizadora del *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible* y el personal/empresas que el Participante emplee para el desarrollo de cualquiera de los trabajos que realice, ni directa ni subsidiariamente, siendo por cuenta de la Empresa Participante la totalidad de las obligaciones adquiridas con los mismos.

Entidad Patrocinadora:



Igualmente, el Participante se compromete a cumplir y a hacer cumplir a sus empleados y/o subcontratas la Legislación Vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales. Las empresas que realicen trabajos para los Participantes o sus contratistas deberán tener cubierta la Responsabilidad Civil que pueda derivarse de los mismos.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las condiciones generales o de contratación, la Entidad Organizadora del evento podrá rescindir el contrato a la Empresa Participante, sin que exista obligación alguna por parte de la organización del *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible* a indemnizar ni a reintegrar las cantidades abonadas hasta el momento para su participación.

La Organización del *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible* velará por la seguridad general del recinto, pero no se hará responsable, en ningún caso, del material y objetos depositados por los Participantes en el recinto.

Será responsabilidad de la Empresa Participante cualquier pérdida, daño o accidente de cualquier tipo (ocasionados al material, personal y objetos que se encuentren en su espacio contratado), sin que en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, pueda responsabilizar del mismo, a la Organización del *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible*.

La Organización del *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible* podrá difundir la lista de Participantes en aquellas acciones publicitarias relacionadas con el Fórum.

Los derechos de propiedad intelectual derivados de las actividades realizadas por la Empresa Participante serán de su responsabilidad.

Queda prohibido cualquier acción o trabajo como pintar, perforar o clavar en paredes y/o pavimentos, utilizar columnas, fijar o suspender cualquier elemento decorativo, que modifiquen el estado original del recinto.

Por motivos de seguridad queda prohibido realizar cualquier acción o trabajo de montaje o desmontaje durante el horario de apertura al público.

Los datos facilitados por la Empresa Participante se incorporaran a un fichero de la Entidad Organizadora del *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible* con la finalidad de gestionar su participación en este Fórum. Al facilitar sus datos autoriza expresamente el uso de los mismos para realizar comunicaciones, incluidos medios electrónicos. Asimismo autoriza que estos datos profesionales puedan ser comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas que colaboran con la Entidad Organizadora del *IX Fórum de Urbanismo y Construcción Sostenible*. Los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos podrán ejercerse por escrito a la Entidad Organizadora del Encuentro Empresarial o bien a través del e-mail: [info@working-comunicacion.com](mailto:info@working-comunicacion.com)



Entidad Patrocinadora:





*Comunicación e Imagen  
Marketing y Publicidad*

*Organización de Eventos  
Gestión de Ferias y Congresos*

# Working

COMUNICACION

[info@working-comunicacion.com](mailto:info@working-comunicacion.com)

Vivero de Empresas José Antonio Coto.  
Polígono industrial de Olloniego. Parcela B-51  
33660 - Olloniego - Oviedo

Tlfno. 984 285 651

[www.working-comunicacion.com](http://www.working-comunicacion.com)

Entidad Patrocinadora:

